

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.023, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 25/2023 (Gex 2023/26659)**, que a continuación se detalla:

1.- Por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba se realiza ingreso en aplicación de la cláusula cuarta del Convenio firmado con este Ayuntamiento para el Programa de Patrimonio Cultural “Club del Patrimonio” 2023, por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
152.9200.15100	Gratificaciones.....	500,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	500,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.46123	Inst.Prov.Desarr.Economico-Club Patrimonio 2023.....	500,00 €
	TOTAL	500,00 €

2.- Por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en sesión plenaria de fecha 28/07/2023 se aprobó la concesión de subvención a favor de esta entidad local en el Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba en el ámbito de sus competencias “Plan Mas Provincia” 2023, por lo que se hace preciso generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.1530.61912	2023-2-OBRA-14	Plan Más Provincia 2023-Paviment.hasta cruz en Cementerio Ntra. Sra. Araceli.....	23.688,57 €
273.1651.61920	2023-2-OBRA-15	Plan Más Provincia 2023-Renovac.columnas alumbrado público Las Navas del Selpillar 2º tramo..	39.547,13 €
273.3370.62515	2023-2-OBRA-16	Dotación equipamiento en centro social municipal Francisco Gómez Onieva y Hogar Pensionista Jauja	39.961,46 €
353.3385.22603	2023-1-FTAS.-1	Plan Más Provincia 2023-Gastos diversos ferias.....	30.000,00 €
273.1711.61917	2023-2-OBRA-17	Obras remodelación juegos infantiles y sustitución pavimento areas infantiles varias zonas Lucena.....	39.868,15 €
501.3421.61913	2023-2-DPTE.-6	Dotación y/o sustitución de pavimento deportivo en Pistas Polideportivas de Barrio.....	18.000,00 €
273.3421.62504	2023-2-OBRA-18	Dotación de equipamiento en pista deportiva de Plaza de Andalucía.....	18.934,69 €
		TOTAL AUMENTOS.....	210.000,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

56F1 E6D6 0372 02E5 C132



56F1E6D6037202E5C132

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 07-09-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-09-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-09-2023

Num. Resolución:

2023/0008951

Insertado el:

07-09-2023

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46118	2023-1-FTAS.-1	Diputación-Plan Más Provincia 2023.....	30.000,00 €
161.76108	2023-2-OBRA-14 2023-2-OBRA-15 2023-2-OBRA-16 2023-2-OBRA-17 2023-2-DPTE.-6 2023-2-OBRA-18	Diputación-Invers.Plan Más Provincia 2023.....	180.000,00 €
TOTAL			210.000,00 €

3.- Por la Concejala Delegada de Medio Ambiente se solicita la generación de crédito por las cuotas satisfechas por los participantes en la actividad “Campamento Urbano de la Naturaleza” celebrada del 26 de junio al 28 de julio de 2023 en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
424.1700.22625	Programa de educación ambiental (Tu Huella y otros).....	2.368,00 €
TOTAL AUMENTOS.....		2.368,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.480.00	Recaudación por actividades Deleg.Medio Ambiente.....	2.368,00 €
TOTAL		2.368,00 €

4.- La Junta de Gobierno de la Excmá Diputación de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de julio del año en curso ha aprobado propuesta de resolución definitiva en convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del programa "Fomento del empleo para mayores de 45 años" de la Diputación de Córdoba para el ejercicio 2023, concediendo al Ayuntamiento de Lucena subvención de 4.500 €, expdte EMPLCC23-001.0136, que será destinada a la contratación de personal mayor de 45 años, por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
002.2410.13101	2023-1-NAVAS-1	Diputación-Prog.Fomento empleo mayores 45...	4.500,00 €
TOTAL AUMENTOS.....			4.500,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46104	2023-1-NAVAS-1	Diputación-Fomento empleo mayores 45 años...	4.500,00 €
TOTAL			4.500,00 €

5.- Pro Resolución de 17 de julio de 2023, de la Secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, se aprueban las transferencias de créditos para el desarrollo de competencias de entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2023, por lo que se hace necesario generar el crédito transferido a este Ayuntamiento en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Código seguro de verificación (CSV):

56F1 E6D6 0372 02E5 C132



56F1E6D6037202E5C132

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 07-09-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-09-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-09-2023

Num. Resolución:

2023/0008951

Insertado el:

07-09-2023

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
382.2316.22603	2023-1-MUJER-2	Gastos diversos-Pacto Estado Violencia Genero	63.791,34 €
382.2316.15002	2023-1-MUJER-2	Pacto de Estado contra Violencia de Género	3.600,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	67.391,34 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.42002	2023-1-MUJER-2	Mto.Presidencia-Pacto Estado contra violencia de género.....	67.391,34 €
		TOTAL	67.391,34 €

6.- Por la Asesora Delegada de Jauja se formula propuesta para generar el crédito resultante de la recaudación por venta de entradas en actos celebrados con motivo de la Feria en honor a Santo Domingo de Guzmán de Jauja y del canon ingresado por el concesionario de la caseta municipal en la precitada feria, en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
001.3342.22609	Cultura y Festejos Jauja.....	5.880,00 €
	TOTAL AUMENTOS.....	5.880,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
161.48006	Recaudación actividades Delegación de Jauja.....	5.880,00 €
	TOTAL	5.880,00 €

7.- Por la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación de Córdoba, en sesión celebrada el 25/07/2023, se ha concedido a este Ayuntamiento ayuda económica en Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con los municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura en la provincia de Córdoba para la financiación del proyecto “Semana del Teatro”, por lo que se hace necesario generar crédito por la diferencia entre el importe concedido y el crédito presupuestado para tal fin en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
321.3344.22609	2023-1-CULT-1	Gastos diversos-Semana del Teatro.....	3.500,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	3.500,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46107	2023-1-CULT-1	Diputación-Subvención Semana del Teatro.....	3.500,00 €
		TOTAL	3.500,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

56F1 E6D6 0372 02E5 C132



56F1E6D6037202E5C132

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 07-09-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-09-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-09-2023

Num. Resolución:

2023/00008951

Insertado el:

07-09-2023

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	294.139,34 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	294.139,34 €

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

56F1 E6D6 0372 02E5 C132



56F1E6D6037202E5C132

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por Interventora Accidental RIVAS LARA ANTONIA el 07-09-2023

Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 07-09-2023

T Libro Resoluciones Vicesecretario CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 07-09-2023

Num. Resolución:

2023/0008951

Insertado el:

07-09-2023